



C I R C U L A R 438

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

PARA: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ACTIVO, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL, CON DERECHO A PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION 2022

ASUNTO: FIJACIÓN LISTADO DE PERSONAL CON DERECHO A DOTACIÓN 2022

FECHA: 13 de diciembre de 2022

Con el fin de iniciar el proceso de entrega de Dotación, correspondiente a la vigencia 2022, la SECD se permite fijar en la Página Institucional el Listado del Personal Docente y Administrativo, adscritos a la SECD con derecho a Primera y Segunda Dotación año 2022, con el fin de conceder plazo del 15,16 y 19 de diciembre del presente año, para que el personal que crea tener el derecho y no se encuentre en el listado adjunto, presente reclamación a través de Plataforma SAC, con el fin de proceder a la revisión de la solicitud e inclusión en el listado definitivo.

Seguidamente se publicará Circular con el Listado Definitivo de personal con Derecho a Dotación, junto con información detallada sobre la jornada de entrega de Bonos Dotación 2022.

Cordial saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Luz María Delgado Arévalo - Técnico Operativo 

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez - Profesional Especializado – GTH 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon, - Directora Administrativa y Financiera SECD 